

CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de septiembre del 2017, comparecen por una parte y como cedentes los cónyuges señores: **SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA Y YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON**, portadores de la cédula de identidad N°.- 0103050225 y 0104500400 en su orden y, por otra parte como cesionario el señor: **MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad número: 0105608269, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para toda clase de acto y contrato, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujetan a las siguientes cláusula:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los primeros comparecientes señores: **SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA Y YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON**, son propietarios de dos acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, equivalentes a dos dólares con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la ley y los estatutos, dentro de la "Compañía de Transporte Escolar e Institucional, (TURDIANTIL C.A.) que se encuentra ubicada en el Cebollar, en las calles José M. Ortega y Platón de esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, teléfono 2859629.

SEGUNDA: Con los antecedentes antes expuestos, los señores: **SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA Y YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON**; propietarios de las acciones antes referidas **ceden** a favor del señor: **MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ**, la totalidad de las acciones, que les pertenece como socios de la Compañía "Compañía de Transporte Escolar e Institucional, (TURDIANTIL C.A), con todos los derechos y obligaciones, incluido el puesto de trabajo.

Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas.



TERCERA: El cesionario señor: **MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ**, aceptan la presente cesión de acciones, motivo del presente contrato, por ser efectuada a su favor.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

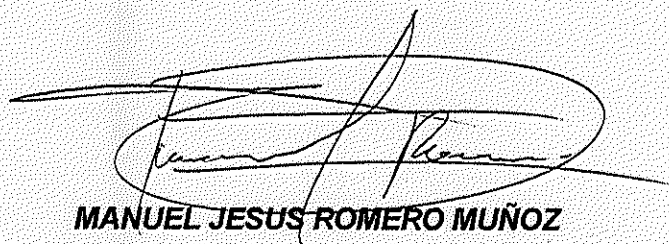


SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA



YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON

CEDENTES.



MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ

CESIONARIO.



Factura: 001-010-000016401



20170101004D00771

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170101004D00771

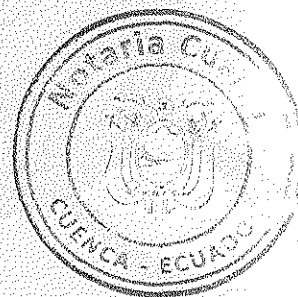
Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA portador(a) de CÉDULA 0103050225 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ portador(a) de CÉDULA 0105608269 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON portador(a) de CÉDULA 0104500400 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TURDIANTIL C.A, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:04).

SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA
CÉDULA: 0103050225

MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ
CÉDULA: 0105608269

YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON
CÉDULA: 0104500400

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILIA

CIUDADANIA N° 010305022-5

CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER

AZUAY/CUENCA/SUCRE

07 MARZO 1981

005- 0307 01907 M

AZUAY/ CUENCA

EL SAGRARIO 1981



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILIA

CIUDADANIA N° 010450040-0

DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

17 MARZO 1981

007-A 0144 02546 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

003 JUNTA N°

003 - 304 NÚMERO

0103050225 CEDULA

CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

EL BATÁN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

008 JUNTA N°

008 - 329 NÚMERO

0104500400 CEDULA

DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

HUAYNACAPAC PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



ECUATORIANA*****

V4444V4444

CASADO YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BENITO SILVINO CAJAMARCA

ROSA VICTORIA QUEZADA

CUENCA 02/06/2010

02/06/2022

REN 2746590



ECUATORIANA*****

E333313344

CASADO SILVIO J CAJAMARCA QUEZADA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ROSENDO DIAZ

MARIA ROSA ALARCON

CUENCA 02/06/2010

02/06/2022

REN 2746589



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. JOM.MJ

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

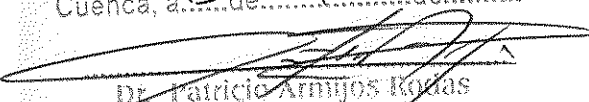
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. JOM.MJ

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en...1...foja(s) es igual al
original que se presentó para su
evidencia.

Cuenca, a 13 de 09 de 2017.


Dr. Patricia Armijos Rodas
Notario Cuarto - Cantón Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

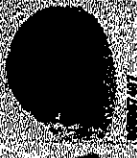
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **ROMERO MUÑOZ MANUEL JESÚS**
LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY**
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO: **1987-12-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
TANIA GABRIELA CONTRERAS CONTRERAS

Nº **010560826-9**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PRÁCTICA OCUPACIONAL: **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ROMERO MANUEL JESÚS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MUÑOZ ROSA VIRGINIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2014-12-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-12-22**

V2443V3222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

030 JUNTA 196
030 - 144 NÚMERO
0105608269 CÉDULA

ROMERO MUÑOZ MANUEL JESÚS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
GUALACEO CANTÓN
GUALACEO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

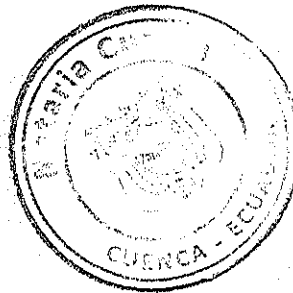
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

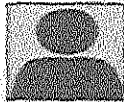
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



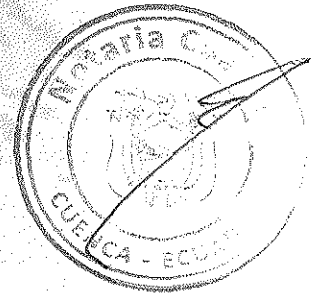
1 PRESIDENTE DE LA JRV **IMP. 1041 MJ**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103050025
Nombres del ciudadano: CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE
Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1981
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON
Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2006
Nombres del padre: BENITO SILVINO CAJAMARCA
Nombres de la madre: ROSA VICTORIA QUEZADA
Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010
Información emitida a la fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: SANDY LIZETH VITONERA CHURR - AZUAY-CUENCA/ANT 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Torres Paredes
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Comisión General de Registro Civil, Identificación y Catastración



La información contenida en este documento es válida para el uso que se le da en el momento de su expedición, no garantiza la vigencia de la información en el futuro, ni la exactitud de la información contenida en este documento, por lo que se recomienda al usuario verificar la información en el momento de su uso.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104500400
Nombres del ciudadano: DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1981
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SILVIO J CAJAMARCA QUEZADA
Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2006
Nombres del padre: JOSE ROSENDO DIAZ
Nombres de la madre: MARIA ROSA ALARCON
Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010
Información emitida a la fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: SANDY LIZETH VITONERA CHURR - AZUAY-CUENCA/ANT 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Torres Paredes
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Comisión General de Registro Civil, Identificación y Catastración



La información contenida en este documento es válida para el uso que se le da en el momento de su expedición, no garantiza la vigencia de la información en el futuro, ni la exactitud de la información contenida en este documento, por lo que se recomienda al usuario verificar la información en el momento de su uso.

ENFERM. ENFERM. LINDA VITONERA ENFERM. - ATUAY - CUENCA - AT 4 - ATUAY - CUENCA

N° de documento: 175-023-45400

A standard linear barcode located at the bottom right of the page, below the document number. It consists of vertical black bars of varying widths on a white background.

12. 7. 2014. 12. 7. 2014. 12. 7. 2014.

DR. JAMES YOUNG TILLOTSON

Center for General and Applied Cell, Microbiology & Cell Biology

DOCUMENTS: Bernadette Schuch-Oelkers

IL SEGRETO È STATO RITOLTO DOPO LA VERIFICA DELL'ESISTENZA DI UNO DEI CRITERI DI DECLASSIFICAZIONE PREVISTI DALLA LEGGE N. 117 DEL 1978, ART. 1, COMMA 1, LETT. A) E D) E DAL D.M. 138 DEL 1999, ART. 1, COMMA 1, LETT. A) E D).